

# Polici a Nacional

## REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TR NSITO

Del lunes 15 al domingo 21  
de junio del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el jueves primero de enero al domingo 21 de junio del 2026, se registró una disminución de 213 personas lesionadas en comparación con el mismo período del año 2025.



# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 15 al domingo 21 de junio del 2026



## OCURRIERON 1,264 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 778

Matagalpa: 76

Masaya: 66

León: 63

Estelí: 51

Carazo: 38

Resultaron 35 personas lesionadas

## VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ Motocicletas: 359

➤ Automóviles: 315

➤ Camionetas: 308

➤ Camiones: 129

➤ Buses: 81



# ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



17,528

Vehículos requisados.



14,510

Pruebas de alcoholemia.



594

Ciudadanos fueron detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.



61

Conductores detenidos por manejar en estado de ebriedad.



1,452

Licencias de conducir suspendidas.



## ACCIONES PREVENTIVAS



- Garantizamos seguridad en Planes Escolares, destinos turísticos, centros recreativos y balnearios del país.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



## RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CHAQUETA Y GUANTES PROTECTORES.
- PEATONES Y CONDUCTORES: NO INTENTEN CRUZAR RÍOS, CAUCES, CALLES O CAMINOS AFECTADOS POR FUERTES CORRIENTES DE AGUA, SU SEGURIDAD Y SU VIDA SON LO MÁS IMPORTANTE.
- ASEGURE UNA CORRECTA VISIBILIDAD, EN TIEMPO DE LLUVIA MANTENGA LAS LUCES ENCENDIDAS E INTERMITENTES Y UTILICE EL PARABRISAS.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



“Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad.”